



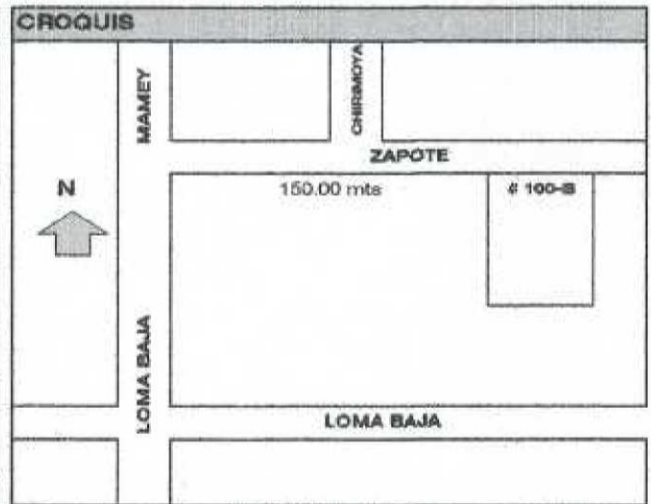
GOBIERNO MUNICIPAL  
IXTLAHUACÁN DE LOS MEMBRILLOS  
2018-2021

DIRECCIÓN DE DESARROLLO URBANO

<b>LICENCIA DE ALINEAMIENTO Y ASIGNACIÓN DE NÚMERO OFICIAL</b>	No.
	048/2020

<b>DATOS DEL PROPIETARIO</b>			
NOMBRE COMPLETO O RAZÓN SOCIAL: <b>EVA ZURITA MÉNDEZ</b>			
DOMICILIO:	<b>N1-ELIMINADO 2</b>	COLONIA:	<b>N4-ELIMINADO 16</b>
CIUDAD:	<b>N2-ELIMINADO 16</b>	MUNICIPIO:	<b>N3-ELIMINADO 16</b>
		EL:	<b>N5-ELIMINADO 4</b>

<b>DATOS DEL PREDIO</b>				
DOMICILIO:	<b>CALLE ZAPOTE No. 100-B</b>			
ENTRE LAS CALLES:	<b>LOMA BAJA Y LIMITE FRACCIONAMIENTO</b>			
LOCALIDAD:	<b>IXTLAHUACÁN DE LOS MEMBRILLOS</b>			
USO:	<b>HABITACIONAL</b>			
ESCRITURA No.:	<b>1340</b>	NOTARÍA:	<b>(4) CHAPALA</b>	
CUENTA PREDIAL	<b>U 017754</b>	CLAVE CASERIAL:		
DICTAMEN	<b>NO DICTAMEN</b>			
SUP. TERRENO	<b>390.48</b>	COS	<b>M2</b>	
CLUS	*	NIVELES	*	
CAJONES ESTAC.	*		*	
RESTRICCIÓN FRONTAL		RESTRICCIÓN LATERAL	*	
		RESTRICCIÓN POSTERIOR	*	



CALIFICACIÓN				
CONCEPTO	CANTIDAD	UNIDAD	TARIFA	IMPORTE
ART. 26 (Número Oficial)	1.00	ML	\$23.92	\$23.92
ART. 26, I, a) (Formato Llanola)	1.00	PZA	\$54.08	\$54.08
ORDEN DE PAGO:	<b>149</b>	FECHA DE PAGO:	<b>21/02/20</b>	RECIBO:
				<b>4063</b>
		TOTAL		<b>\$78.00</b>

**N6-ELIMINADO 1**

IXTLAHUACÁN DE LOS MEMBRILLOS, JALISCO A 21 DE FEBRERO DE 2020

**N7-ELIMINADO 6**

21/Febrero/20

ATENTAMENTE:

"2020 AÑO DE LEONA VICARIO BENEMERITA MADRE DE LA PATRIA"

P. DE ARQ. MIGUÉL MÉNDEZ ALVAREZ  
DIRECTOR DE DESARROLLO URBANO



Calle Jardín No. 29  
Col. Centro  
Ixtlahuacán  
de los  
Membrillos,  
Jalisco.  
C.p. 45850  
Tel. 013-76762-3000

## FUNDAMENTO LEGAL

1.- ELIMINADO el domicilio, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 21.1 fracción I y 3.2 fracción II inciso "a" de la LTAIPEJM, 3.1 fracción IX y X de la LPDPPSOEJM, y Quincuagésimo Octavo fracción I de los LGPPICR.

2.- ELIMINADA la localidad y sección, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 21.1 fracción I y 3.2 fracción II inciso "a" de la LTAIPEJM, 3.1 fracción IX y X de la LPDPPSOEJM, y Quincuagésimo Octavo fracción I de los LGPPICR.

3.- ELIMINADA la localidad y sección, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 21.1 fracción I y 3.2 fracción II inciso "a" de la LTAIPEJM, 3.1 fracción IX y X de la LPDPPSOEJM, y Quincuagésimo Octavo fracción I de los LGPPICR.

4.- ELIMINADA la localidad y sección, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 21.1 fracción I y 3.2 fracción II inciso "a" de la LTAIPEJM, 3.1 fracción IX y X de la LPDPPSOEJM, y Quincuagésimo Octavo fracción I de los LGPPICR.

5.- ELIMINADO el teléfono particular, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 21.1 fracción I y 3.2 fracción II inciso "a" de la LTAIPEJM, 3.1 fracción IX y X de la LPDPPSOEJM, y Quincuagésimo Octavo fracción I de los LGPPICR.

6.- ELIMINADO el nombre completo, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 21.1 fracción I y 3.2 fracción II inciso "a" de la LTAIPEJM, 3.1 fracción IX y X de la LPDPPSOEJM, y Quincuagésimo Octavo fracción I de los LGPPICR.

7.- ELIMINADA la firma, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 21.1 fracción I y 3.2 fracción II inciso "a" de la LTAIPEJM, 3.1 fracción IX y X de la LPDPPSOEJM, y Quincuagésimo Octavo fracción I de los LGPPICR.

\* "LTAIPEJM: Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios.

LPDPPSOEJM: Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados en el Estado de Jalisco y sus Municipios.

LGPPICR: Lineamientos Generales para la Protección de la Información Confidencial y Reservada que deberán observar los sujetos obligados previstos en la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios."